

EL GOBIERNO REGIONAL SE OLVIDA DE LOS PROFESORES JUBILADOS

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT lamenta que la Comunidad Autónoma se olvide de pagar la deuda pendiente a los docentes que se jubilaron en el año 2010 y 2011.

Hace unos días el Consejero de Economía y Hacienda presentó el Plan de Pago a proveedores de la CARM con el fin de reducir la elevada deuda contraída con empresas y proveedores. Sin embargo, el Gobierno Regional se olvida de sus propios trabajadores al no especificar cómo pretende pagar los 4 millones de euros que les debe a los 280 docentes que se jubilaron en los años 2010 y 2011.

Esta cantidad obedece a la retribución que debían haber percibido aquellos docentes que se jubilaron antes de cumplir los 65 años de edad y con 35 años de servicios prestados. Según establece la Ley, dicha cantidad debe ser abonada con la última nómina en la que el docente está en activo, es decir, a 31 de agosto del año en el que se hace efectiva la jubilación. Las cantidades oscilan entre los 12.000 y 18.000 euros en función de si se trata de docentes del cuerpo de maestros o del cuerpo de profesores de enseñanza secundaria. Con estos datos, la CARM acumula un retraso de 15 meses en lo que respecta al profesorado que se jubiló en el año 2010, y de 3 meses para el profesorado que se jubiló el 31 de agosto de 2011.

Las cantidades a percibir son aportadas por parte del Ministerio de Educación y la CARM. En lo que respecta al año 2010, los docentes han percibido la parte correspondiente al Ministerio sin cobrar aún la parte autonómica. FETE-UGT explica que esta situación de impago por parte de la CARM supone un agravio del profesorado murciano con respecto al profesorado de otras comunidades autónomas que si han recibido la cantidad correspondiente a los años de servicios prestados como es el caso de las comunidades autónomas de Andalucía y Valencia.

FETE-UGT ha denunciado en varias ocasiones esta situación e insta al Gobierno Regional al abono inmediato de las retribuciones pendientes a los años 2010 y 2011. El sindicato lamenta el trato discriminatorio al que la CARM somete a los docentes jubilados de la Región de Murcia que después de más de 30 años de servicios prestados observan como la Administración no atiende a las retribuciones que por Ley les pertenecen. FETE-UGT recuerda que la dignificación social del profesorado también pasa porque la CARM asuma su responsabilidad con la deuda contraída con aquellos trabajadores que han dedicado más de media vida a la Educación en la Región de Murcia.

Para más información, pueden contactar directamente con el Secretario general de FETE-UGT Región de Murcia, Antonio Francisco Ferrández Nortes, a través del teléfono